

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 1 de 18

ANEXO No. 1

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1196 “FORTALECIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA”

Fecha de Modificación: Enero de 2017

VIGENCIAS 2016 – 2020

CONTENDIDO

1. DIAGNÓSTICO	2
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. OBJETIVOS	11
4. PLANTEAMIENTO SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS	11
5. ANÁLISIS DE RIESGOS	15
6. METAS DEL PROYECTO:	17
7. BALANCE SOCIAL	17
8. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	17

ENERO 2017

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 2 de 18

1. DIAGNÓSTICO

En el desarrollo de la función administrativa de la Entidad se han identificado factores que debe ser atendidas oportuna y eficazmente ya que pueden constituirse en un riesgo para el cumplimiento de la misión institucional, en acciones tales como: Adecuación y mantenimiento de la Infraestructura física para el normal desarrollo de las actividades misionales, administrativas y reposición del parque automotor.

Las situaciones problemáticas en la Sede principal Lotería de Bogotá son:

Deficiencias en la infraestructura física que afectan funcionalidad de la Entidad, evidenciándose la falta de sistemas adecuados a nivel de iluminación, ventilación/extracción en sótanos, red contraincendios y rutas de evacuación con salidas de emergencia.

Problemática en La sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá ubicada en la Finca Pacande y la Finca Yajaira de la Vereda Espinalito del Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), la cual presenta inconvenientes con el manejo de las aguas residuales, sanitarias y pluviales (aguas correntías), afectando la estabilidad de los predios colindantes y el deterioro de las edificaciones del Centro Vacacional.

Se evidencia la falta de mantenimiento preventivo de manera continua en los bienes muebles e inmuebles en las Sedes de la Contraloría de Bogotá conllevando a mantenimientos correctivos.

Afectando la productividad y eficiencia en términos de costo, confort, comodidad y seguridad de la Entidad.

Igualmente, la Entidad en la actualidad cuenta con 14 vehículos que han cumplido su vida útil, razón por la cual se debe hacer su reposición por carros nuevos, principalmente en consideración a los altos costos que genera su constante mantenimiento, situación que afecta el normal desarrollo de los operativos misionales que se deben cumplir en ejercicio de la labor fiscalizadora de la Entidad.

Además se hace necesario la adquisición de dos vehículos destinados para la vigilancia y seguridad del señor contralor.

A continuación se presenta el diagnóstico de las situaciones evidenciadas diferenciándolas así: Infraestructura física y Parque Automotor.

Infraestructura física

La Contraloría de Bogotá actualmente cuenta con 6 sedes ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, equidistantes de la sede principal con relación al Edificio "Lotería de Bogotá"; dichas sedes suman en total 8.600 metros cuadrados, de los cuales 6.500 metros cuadrados corresponden a la sede principal y 2.100 a sedes alternas. Los gastos de mantenimiento anuales en los que incurre la entidad oscilan por el orden de los 220 millones de pesos, sin tener en cuenta los gastos por servicios públicos.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 3 de 18

Contar con diferentes sedes, implica que la Contraloría de Bogotá incurra en mayores gastos por concepto de servicios públicos, menor rendimiento de los funcionarios debido al bajo confort de los puestos de trabajo en las sedes alternas, así como los continuos desplazamientos que se tienen que hacer a la sede principal.

El Edificio “Lotería de Bogotá” presenta las siguientes condiciones:

1. No cuenta con un sistema de iluminación adecuado y eficiente para cada espacio de conformidad a las normas técnicas colombianas NTC 2050, reglamento técnico de las instalaciones eléctricas RETIE y el reglamento de técnico de luminarias RETILAP.
2. La entidad no cuenta con autonomía sobre el inmueble, al ser una copropiedad.
3. El Edificio no cuenta con dos (2) vías de evacuación, para garantizar la seguridad de quienes lo habitan y lo visitan ante una posible emergencia o desastre.
4. Debido al reforzamiento estructural, el tamaño de las fosas disponibles para los ascensores no permitieron la instalación de unos ascensores acordes con la demanda de los usuarios (funcionarios y visitantes), convirtiéndose esta situación en un problema de seguridad industrial ante la permanente congestión e incomodidad.
5. El Edificio no cuenta con un sistema suficiente y adecuado de ventilación/extracción en los sótanos.
6. El Edificio no cuenta un sistema de red contraincendios.
7. El Edificio no cuenta con sistemas de salidas de emergencia.

La sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá ubicada en la Finca Pacande y la Finca Yajaira de la Vereda Espinalito del Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca) presenta las siguientes condiciones:

1. Inconvenientes con el manejo de las aguas residuales, sanitarias y pluviales (aguas correntías), las cuales deben intervenirse con el fin de evitar que continúe el deterioro de las edificaciones que conforman el centro vacacional.
2. Afectación en la estabilidad geotécnica del terreno y la salubridad de los predios colindantes, sin cumplir con las normas y requerimientos ambientales establecidos.

Se presenta deficiencias en la infraestructura física a nivel de funcionabilidad y eficiencia sin que garantice un trabajo productivo y eficiente en términos de costo, confort, comodidad y seguridad para la sede principal Lotería de Bogotá.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 4 de 18

Línea Base (LB) del diagnóstico más reciente (A mayo 31 de 2016):

1. Sistema de iluminación adecuado y eficiente que garantice el ahorro y uso adecuado de la energía para cada espacio de conformidad a las normas técnicas colombianas NTC 2050, reglamento técnico de las instalaciones eléctricas RETIE y el reglamento de técnico de luminarias RETILAP, para la sede principal Lotería de Bogotá.
2. Sistema de red contra incendios que garantice un trabajo productivo y eficiente en términos de costo, confort, comodidad y seguridad para la sede principal Lotería de Bogotá.
3. Manejo de las aguas residuales, sanitarias y pluviales (aguas corrientes) y estabilización del terreno Sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá ubicada en la Finca Pacande y la Finca Yajaira de la Vereda Espinalito del Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).
4. Mantenimiento preventivo y continuo de los bienes muebles e inmuebles en las Sedes de la Contraloría de Bogotá.

Información de soporte: Diagnóstico del estado de la Infraestructura Física de las Sedes de la Contraloría de Bogotá.

Indicador de producto: Porcentaje de avance en las intervenciones de la infraestructura física en cada vigencia.

Meta de producto (2020): 100% de intervención en 6 sedes de la Contraloría de Bogotá.

Plan Estratégico: A la fecha la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra en la elaboración del Plan Estratégico 2016 – 2010, por ello lo planteado en este ejercicio de formulación depende de los lineamientos que se aprueben en dicho plan.

Adquirir vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión del control fiscal.

Modernizar el parque automotor para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal. Para 2016 se proyectó la adquisición de Ocho (8) vehículos, de los cuales 6 vehículos son por reposición y 2 Camionetas para la seguridad y vigilancia del Contralor de Bogotá. Para la vigencia 2017, se proyecta la adquisición de Ocho (8) vehículos por reposición. Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

La Contraloría de Bogotá D.C. cuenta con un parque automotor de 24 vehículos en funcionamiento, de los cuales el 42% son carros nuevos modelo 2015, es decir 10 automotores; sin embargo el 58% restante está compuesto por 14 carros de modelos que oscilan entre 2006 y el 2009 que genera entre otros altos costos por consumo de combustible y de mantenimiento. También se presentan situaciones como avanzados estados de deterioro en pintura, altos

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 5 de 18

cilindrajes sin sistemas de ahorro en consumo de combustible, características de blindaje que ocasionan mayores costos debido al mantenimiento específico para este tipo de carros, los vehículos no cuentan con sistemas ecológicos que disminuyan las emisiones de gases contaminantes y adicionalmente los tiempos en taller por mantenimientos son mayores. Lo anterior afecta el normal desarrollo de los operativos misionales que se deben cumplir esos vehículos en ejercicio de la labor fiscalizadora de la Entidad.

Así mismo el mantener estos carros en funcionamiento le significa a la entidad pagar un presupuesto mayor al cincuenta por ciento 50% del avalúo comercial de todos los vehículos viejos, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivos del parque automotor, si se tiene en cuenta los dos (2) últimos contratos suscritos para este fin.

La Entidad cuenta con dos (2) Camionetas TOYOTA PRADO, en las cuales se moviliza el Contralor de Bogotá, es importante aclarar que una de ellas se encuentra blindada y consume más dinero de mantenimiento en forma constante, puesto que el peso del blindaje, los mantenimiento por suspensión, rodamiento, llantas, amortiguadores y sincronización del motor son permanentes, así misma hay que realizar ajustes de chasis y puertas debida al desajuste por su uso y peso.

En siguiente cuadro se relacionan las características y condiciones de cada vehículo:

CUADRO DE PARQUE AUTOMOTOR RELACIONANDO ESTADO A 2016

CANT	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	C.C.	AÑO	CÓDIGO FASECOLDA	VALOR FASE 2016	ACCESORIOS	VALOR ACCS
1	OBG897	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	1600	2008	01601203	17.700.000	RADIO ORIGINAL	N/A
2	OBG901	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	1600	2008	01601203	17.700.000	RADIO ORIGINAL	N/A
3	OBG903	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	1600	2008	01601203	17.700.000	RADIO ORIGINAL	N/A
4	OBG898	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	3000	2008	01621031	30.600.000	RADIO ORIGINAL SISTEMA DE PERIFONEO Y CARPA PLATON	N/A
5	OBG905	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	3000	2008	01621031	30.600.000	RADIO ORIGINAL Y CARPA PLATÓN	N/A
6	OBG902	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	3000	2008	01621031	30.600.000	RADIO ORIGINAL, GANCHO TRÁILER Y CARPA PLATON	N/A
7	OBF967	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	1600	2006	01608025	22.400.000	RADIO Y GANCHO TRÁILER	N/A
8	OBF949	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	1600	2006	01608025	22.400.000	RADIO Y GANCHO TRÁILER	N/A
9	OBF969	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	1600	2006	01608025	22.400.000	RADIO Y GANCHO TRÁILER	N/A
10	OBF944	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	2000	2006	01608026	22.600.000	RADIO ORIGINAL	N/A

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 6 de 18

CANT	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	C.C.	AÑO	CÓDIGO FASECOLDA	VALOR FASE 2016	ACCESORIOS	VALOR ACCS
11	OBH380	CAMPERO	TOYOTA	PRADO VX	3400	2009	09008076	47.700.000	RADIO, SISTEMA DE PERIFONEO Y BLINDAJE	53.500.000,00
12	OBH379	CAMPERO	TOYOTA	PRADO VX	3400	2009	09008076	47.700.000	RADIO ORIGINAL	N/A
13	OBG269	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	2400	2007	01621037	21.900.000	RADIO ORIGINAL	N/A
14	OBG267	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	2400	2007	01621037	21.900.000	RADIO ORIGINAL	N/A

TOTAL AVALÚOS 373.900.000

VEHÍCULO EN COMODATO											
CANT	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	C.C.	LÍNEA	AÑO	CÓDIGO FASECOLDA	VALOR FASE 2016	ACCESORIOS	VALOR ACCS
1	QUP361	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	CHEYENNE	5700	AT 5700	1994	01620106	\$ 9.300.000	RADIO Y GANCHO TRAILER	EN DESUSO COMODATO DNE EN LIQUIDACIÓN / PROCESO JUZGADO
TOTAL AVALÚOS									\$ 9.300.000		

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

Los 14 vehículos relacionados en el cuadro anterior se encuentran pendientes de peritaje y son los que se pretende reemplazar por nuevos en dos (2) etapas, para la vigencia 2016 se hará la reposición de 6 carros que corresponden a los modelos de los años 2006 y 2007 puesto que son los modelos más viejos. Además adquirir los dos (2) vehículos para vigilancia y seguridad del señor contralor. En la vigencia de 2017 quedarían los 8 restantes para reponer, que son modelo 2008 y 2009, actualizando así todo el parque automotor de propiedad de la Entidad.

Como se puede leer del cuadro anterior los 24 vehículos están en funcionamiento y se dividen en: 5 camionetas pick up (2 de gasolina y 3 de ACPM), 3 automóviles sedan, 3 camperos 3 puertas, 1 campero 5 puertas, 2 camperos 7 pasajeros de los cuales 1 cuenta con blindaje 3 y que se utiliza para la seguridad personal del señor Contralor de Bogotá.

Por fuera de este grupo de automotores también cuenta la Entidad con una (1) camioneta tipo pick up, recibida bajo la figura de destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación, la cual se encuentra en un proceso judicial por siniestro y su estado es inservible.

En el siguiente cuadro se aprecia el consumo total de combustible para 2015 de los carros para reposición, así como el promedio mensual en la vigencia referida.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 7 de 18

CUADRO CON CONSUMOS DE COMBUSTIBLE.

VIGENCIA 2015				Valor en \$	
N°	PLACA	MARCA	COMBUSTIBLE	CONSUMO 2015	PROMEDIO MENSUAL 2015
1	OBH-380	TOYOTA PRADO	GASOLINA	8.134.353	677.863
2	OBH-379	TOYOTA PRADO	GASOLINA	8.009.281	667.440
3	OBF-969	CHEVROLET G/V	GASOLINA	4.659.342	388.278
4	OBF-967	CHEVROLET G/V	GASOLINA	3.477.334	289.778
5	OBF-949	CHEVROLET G/V	GASOLINA	3.604.126	300.344
6	OBF-944	CHEVROLET G/V	GASOLINA	5.232.689	436.057
7	OBG-905	CHEVROLET D.MAX	ACPM	4.789.374	399.114
8	OBG-903	CHEVROLET AVEO	GASOLINA	4.775.078	397.923
9	OBG-902	CHEVROLET D.MAX	ACPM	6.221.422	518.452
10	OBG-901	CHEVROLET AVEO	GASOLINA	4.524.910	377.076
11	OBG-898	CHEVROLET D.MAX	ACPM	3.570.570	297.548
12	OBG-897	CHEVROLET AVEO	GASOLINA	5.124.210	427.017
13	OBG-269	CHEVROLET D.MAX	GASOLINA	6.789.175	565.765
14	OBG-267	CHEVROLET D.MAX	GASOLINA	6.311.083	525.924
TOTAL CONSUMO DEL MES				75.222.947	6.268.579

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

En la vigencia 2016 y teniendo en cuenta el modelo, el estado de desgaste y deterioro que presenta el parque automotor, se seleccionaron seis (6) vehículos para ser dados de baja por reposición. En el siguiente cuadro se aprecian los costos por mantenimiento preventivo y correctivo de los 14 carros viejos y dentro de estos se aprecian los de modelos 2006 y 2007 que se van a reponer en la actual vigencia, los demás quedarán para reposición en el 2017:

VEHÍCULOS A DAR DE BAJA, VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2015

Nº	PLACAS	MARCA	CILINDRAJE	MODELO	VALOR TOTAL 2015
1	OBH 380	TOYOTA PRADO VX4	3400	2009	\$ 25.451.096
2	OBH 379	TOYOTA PRADO VX4	3400	2009	\$ 23.659.537
3	OBF 969	CHEVROLET GRAND VITARA 3P	1600	2006	\$ 3.018.056
4	OBF 967	CHEVROLET GRAND VITARA 3P	1600	2006	\$ 5.005.047
5	OBF 949	CHEVROLET GRAND VITARA 3P	1600	2006	\$ 630.566
6	OBF 944	CHEVROLET GRAND VITARA	2000	2006	\$ 7.516.798
7	OBG 905	CHEVROLET LUV DMAX DC 4X4	3000	2008	\$ 11.836.274
8	OBG 903	CHEVROLET AVEO EMOTION	1600	2008	\$ 10.367.741
9	OBG 902	CHEVROLET LUV DMAX DC 4X4	3000	2008	\$ 4.431.779
10	OBG 901	CHEVROLET AVEO EMOTION	1600	2008	\$ 10.576.575
11	OBG 898	CHEVROLET LUV DMAX DC 4X4	3000	2008	\$ 8.841.934
12	OBG 897	CHEVROLET AVEO EMOTION	1600	2008	\$ 7.540.855
13	OBG 269	CHEVROLET LUV DMAX 2.4 4X2	2400	2007	\$ 7.111.640
14	OBG 267	CHEVROLET LUV DMAX2.4 4X2	2400	2007	\$ 14.812.013

FUENTE: Subdirección Servicios Generales

\$ 140.799.911

TOTAL

De conformidad con los antecedentes antes consignados podemos establecer que dentro del parque automotor contamos con vehículos de elevados consumos de combustible y/o

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 8 de 18

mantenimiento y para algunos casos dado su estado de uso alto y constante afectan considerablemente el normal desarrollo de los operativos misionales que debe cumplir la Entidad, en el ejercicio de su labor fiscalizadora para la Administración del Distrito Capital.

Se presenta desactualización en el 58% del parque automotor de la Entidad toda vez que aún se cuenta con vehículos de modelos 2006, 2007, 2008 y 2009, adicionalmente la mayoría de éstos supera los 200.000 kilómetros de uso, lo que ocasiona que cada mantenimiento, para mantenerlos en funcionamiento tiene un costo mayor, entre más viejo el carro mayor costo.

Con respecto a las Camionetas Toyota Prado de las cuales se moviliza el Contralor de Bogotá, es importante aclarar que la que se encuentra blindada es la que consume más dinero de mantenimiento en forma constante puesto que por el peso del blindaje los mantenimientos por suspensión, rodamientos, llantas, amortiguadores y sincronización de motor son permanentes, así mismo hay que realizar ajustes de chasis y puertas debido al desajuste por peso y velocidad.

La otra Toyota que sirve de seguidora es la que cuenta con más kilometraje de todos los vehículos de la Entidad, debido a que es la que además de seguir reemplaza a la blinda cuando se encuentra en el taller por mantenimiento, su rodaje es continuo. Es importante aclarar que los servicios de estos dos vehículos son 7 X24, es decir 7 días a la semana y 24 horas al día de disposición, para movilización y garantizar la seguridad del Señor Contralor.

Por sus 10 años de servicio, es mejor para la entidad invertir en carros nuevos, camionetas de alta gama y una de ellas blindada, que continuar con los gastos y costos de las actuales por los conceptos de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo y llantas entre otros.

Contar con vehículos nuevos permitiría reducir los costos por mantenimientos correctivos, se optimizaría el uso de combustible, los tiempos de duración en taller por trabajos a realizar serían mínimos y la entidad podrá utilizar más eficientemente su parque automotor, circunstancia que le permitirá realizar una mejor programación de sus actividades de auditoria en terreno.

De acuerdo con el estudio de mercado de carros nuevos con las características necesarias para reemplazar las actuales camionetas y una de ella blindada es de \$600.000 promediando gamas similares y que soporten blindaje de mínimo tercer grado.

Adicionalmente a lo anterior es importante mencionar que el Señor Contralor Dr. Juan Carlos Granados Becerra, cuenta con un nivel de seguridad alto debido a los diferentes cargos ocupados en el Estado, entre los cuales se encuentran Representante a la Cámara, Gobernador de Boyacá y actual Contralor de Bogotá D.C., con asignación de seguridad de escoltas personales y de la UNP. Por las razones expuestas y aunado a los altos costos de mantenimiento de los vehículos asignados en la actualidad al Despacho del Señor Contralor y para garantizar los desplazamientos seguros dentro y fuera de la ciudad, por el cumplimiento de sus funciones misionales y de representación de la Contraloría de Bogotá D.C., es necesario la actualización y modernización específica de ese parque automotor, por camionetas de alta gama que soporten niveles de blindaje de mínimo tercer nivel.

Es importante resaltar que las camionetas actuales cumplen esta función dentro de sus posibilidades mecánicas, pero no con las garantías necesarias y suficientes que permitan

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 9 de 18

atender una eventualidad de seguridad y riesgo personal o que atiendan oportunamente factores que afecten dicha seguridad e integridad personal del Contralor, al no reaccionar debidamente ante los riesgos o posibles vulnerabilidades que se puedan presentar; así mismo la Entidad debe minimizar los posibles riesgos a todos sus funcionarios y máxime al tratarse de uno de tan alto nivel jerárquico y representante legal de la misma. Por otra parte esta seguridad es permanente, puesto que los servicios prestados en los vehículos actuales y los solicitados en su reposición, serán de asignación permanente y constante durante todo el día y todos los días, no solo para el Contralor actual sino para todos los que en un futuro sean designados para ocupar cargo de tan importante impacto en el Distrito Capital.

Línea Base (LB) del diagnóstico: A mayo 31 de 2016 se puede establecer que los costos de consumo de combustible y costos de mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de modelos viejos son altos y para el año de 2015 superaron el 50% del valor comercial de los mismos.

Información de soporte: Con la implementación del Plan Integral de Seguridad Vial – PISV de la Entidad está incluida en los planes nacionales de cumplimiento de normas como emisión de gases contaminantes, siniestralidades, planes de mantenimiento y austeridad del gasto principalmente, los automotores actuales cumplen con mayor parte de la reglamentación sin embargo para mantenerlos al día e emisiones hay que hacer mantenimientos más seguidos y los costos aumentan, los consumos de combustible son mayores y es más difícil cumplir las metas de austeridad en el gasto.

Indicador de producto: Numero de vehículos adquiridos / Número de vehículos programados a adquirir

Meta de producto: Para la vigencia de 2016 la inversión es de \$1.050.000.000 y para el año 2017 de \$800.000.000. (Reposición de 14 vehículos y Adquisición de 2 Vehículos)

Plan Estratégico: A la fecha la Contraloría de Bogotá D.C., se encuentra en la elaboración del Plan Estratégico 2016 – 2010, por ello lo planteado en este ejercicio de formulación depende de los lineamientos que se aprueben en dicho plan.

2. JUSTIFICACIÓN

Aunado a lo anterior la Contraloría de Bogotá requiere que las áreas existentes en las diferentes sedes cuenten con espacios de trabajo eficientes acordes con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional y amigables con el medio ambiente, contribuyendo al ahorro de energía, racionalización de recursos, confiabilidad operativa, mayor seguridad para el personal y de la información, así como menores costos de operación y mantenimiento.

La Contraloría de Bogotá D.C. cuenta con una (1) sede principal (Edificio Lotería de Bogotá), que no cuenta con sistemas adecuados a nivel de iluminación, ventilación/extracción en sótanos, red contraincendios y rutas de evacuación con salidas de emergencia. Adicionalmente cuenta con la

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 10 de 18

Sede de Arbeláez que requiere adecuaciones de estabilización del terreno, manejo de aguas y corrientes e hidrosanitarias.

Con relación al parque automotor de la Contraloría de Bogotá, se ha seleccionado un número de vehículos cuyo estado, modelo, alto costo de mantenimiento, consumo de combustible y elevado presupuesto que demanda el mantenerlos en funcionamiento, motivan a la Entidad a formular un proyecto para dar de baja algunos, así: seis (6) en la vigencia 2016 y ocho (8) en 2017 y proceder a la compra por reposición, como lo establece la Resolución N° 001 de 2001 de Secretaría de Hacienda Distrital, para la adquisición de vehículos por parte de las Entidades del Distrito.

Así las cosas y de conformidad con lo anterior la Contraloría de Bogotá procederá a solicitar los peritajes respectivos, en una primera instancia a la Empresa Pintutax S.A., quien actualmente presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la Entidad y posteriormente se solicitará ante empresas evaluadoras, de esto se presentará un informe que corrobore el deterioro de los vehículos objeto de la reposición y que el mantenerlos en funcionamiento causaría más onerosidad a la Contraloría de Bogotá dado que el costo total que han generado los mantenimientos preventivos y correctivos durante el último año de \$140.799.911 supera 50% del monto total del precio comercial de los automotores señalados que asciende a \$373.900.000, por lo que se debe optar por la baja definitiva de los mismos.

Al ser el valor de mantenimiento superior al 50% del valor comercial de los vehículos y teniendo en cuenta que la mayoría supera los 200.000 kilómetros de rodamiento se colige claramente, que es de mayor beneficio para la Entidad poner en venta estos carros y mediante un proceso de reposición y recuperar el mismo número de vehículos para el servicio de la Entidad.

Así lo anterior se repuso el parque automotor el 10 automotores, de los cuales nueve (9) fueron camionetas 4x4 de cinco (5) pasajeros y un (1) Microbús de 12 pasajeros que en la actualidad que cumplen con las características técnico-mecánicas necesarias para atender los desplazamientos de los equipos auditores a las diferentes localidades de la ciudad.

El parque automotor previsto para cambiar durante las vigencias 2016 y 2017 es de 10 automotores, por vehículos nuevos que ahorren gasolina, cuenten con sistemas ecológicos para minimizar la emisión de gases contaminantes, bajar gastos de mantenimientos, que cuenten con motores superior o iguales a 2.0 c.c., para que cuenten con fuerza y potencia necesarias para acceder a las localidades y zonas urbanas y rurales de la ciudad y que coadyuven con el traslado de funcionarios auditores y equipos para cumplir con la función fiscalizadora de la Entidad. El valor estimado de la inversión para la actual vigencia de 2016 es de \$450.0000.000 y para el año 2017 de \$800.000.000.

En este orden de ideas es necesario adelantar actividades encaminadas a la Infraestructura física tales como:

- Sistema de iluminación adecuado y eficiente que garantice el ahorro y uso adecuado de la energía para cada espacio de conformidad a las normas técnicas colombianas NTC 2050, reglamento técnico de las instalaciones eléctricas RETIE y el reglamento de técnico de luminarias RETILAP, para la sede principal Lotería de Bogotá.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 11 de 18

- Sistema de red contraincendios que garantice un trabajo productivo y eficiente en términos de costo, confort, comodidad y seguridad para la sede principal Lotería de Bogotá.
- Manejo de las aguas residuales, sanitarias y pluviales (aguas corrientes) y estabilización del terreno Sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá ubicada en la Finca Pacande y la Finca Yajaira de la Vereda Espinalito del Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca).
- Mantenimiento preventivo y continuo de los bienes muebles e inmuebles en las Sedes de la Contraloría de Bogotá.
- Reponer el parque automotor de la Contraloría de Bogotá D.C., sustentado en el peritaje que se realice a cada uno de los vehículos.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional mediante la mejora continua de la infraestructura física y actualización del parque automotor a través de la reposición con el fin de lograr el normal desarrollo de los operativos misionales que se deben cumplir en ejercicio de la labor fiscalizadora de la Entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuar, las condiciones físicas de los espacios destinados a los funcionarios para el desarrollo de sus labores, dotándolos con los elementos necesarios para el eficiente y eficaz desarrollo del Control Fiscal.
- Proveer a la Contraloría de Bogotá, D.C. de los elementos logísticos necesarios para el ejercicio del Control Fiscal.
- Reposición y adquisición en dos etapas: 16 automotores que conforman el 58% del Parque Automotor propiedad de la Entidad, para la vigencia 2016 reposición de 6 vehículos y Adquisición de 2 camionetas para la vigilancia y seguridad del señor Contralor de Bogotá y en el año 2017 reposición de 8 vehículos.

4. PLANTEAMIENTO SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

En esta etapa, se definirá en forma concreta el desarrollo del proyecto, con base en alternativas bien definidas que, ofrecerán soluciones efectivas que proporcionen reales ventajas competitivas.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 12 de 18

Tomando como base fundamental que el proyecto estará orientado a la “*Modernización Institucional*”, se definirán las siguientes líneas de acción:

- a. Modernización y mantenimiento de la infraestructura Física
- b. Reposición de 14 vehículos y Adquisición de 2 Vehículos para la seguridad del contralor de Bogotá.

A continuación se describen las acciones a desarrollar en cada una de las líneas definidas.

a. Modernización y mantenimiento de la infraestructura Física

Se deben adelantar las intervenciones requeridas en las sedes de la Contraloría de Bogotá con el propósito de que estas cumplan con las condiciones de confort, Seguridad, Salud Ocupacional, contribuyendo al ahorro de energía, comunicación, garantizando la intercomunicación entre sedes y al exterior de la Entidad.

La Contraloría de Bogotá cuenta con equipos de bombeo para el sistema de presión de agua potable, sin embargo, se requiere la adecuación de una red contra incendios los cuales forman parte de un sistema totalmente imprescindible para el funcionamiento correcto de un edificio, y ninguno de ellos se puede pensar aisladamente. Cada uno de estos subsistemas requiere de una infraestructura, ocupan un espacio y atienden a unas normas vigentes, que los hace funcionar y ofrecen seguridad para el uso humano.

De los subsistemas existentes en la edificación de la Lotería de Bogotá, no se cuenta actualmente con la red contra incendios, instalaciones de protección contra fuegos accidentales que garanticen la seguridad de los funcionarios de la entidad. Por lo que se requiere dar cumplimiento a la mitigación de este tipo de riesgos mediante la implementación y adecuación para el sistema de red contra incendios y contar con un sistema de evacuación según NSR 2010 y normatividad vigente.

A su vez se debe implementar dentro del proceso de modernización el sistema de iluminación adecuada y eficiente que garantice el ahorro y uso adecuado de la energía para cada espacio de conformidad a la normatividad vigente; de igual manera efectuar el mantenimiento preventivo y continuo de los bienes muebles e inmuebles en las Sedes de la Contraloría de Bogotá

Se debe garantizar el manejo de las aguas residuales, sanitarias y pluviales (aguas corrientes) y estabilización del terreno Sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá.

Para el cumplimiento de la meta se tiene previsto ejecutar las siguientes actividades, durante la vigencia 2016 -2020.

Sedes de la Contraloría de Bogotá:

Se tiene previsto ejecutar dentro la vigencia las siguientes actividades:

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 13 de 18

Edificio de la Lotería de Bogotá:

- Consultoría Sistema de iluminación en cumplimiento con la normatividad vigente.
- Mantenimiento preventivo y continuo de los bienes muebles e inmuebles en las Sedes de la Contraloría de Bogotá
- Implementar la red contra incendios

Sedes Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá:

- Adecuación de áreas, estabilización del terreno, manejo de aguas y corrientas e hidrosanitarias.

Interventoría de Obras:

Se requiere la ejecución de una interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica de las obras de Modernización y mantenimiento a realizar en las sedes de la Contraloría de Bogotá.

b. Reposición de 14 vehículos y Adquisición de 2 Vehículos para la seguridad del contralor de Bogotá.

Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico del señor Contralor de Bogotá es aun en la etapa de definición y conformación para el cuatrienio 2016 - 2020, se tiene previsto incluir la reposición de 14 vehículos y la adquisición de 2 vehículos para la vigilancia y seguridad del señor contralor, cuya ejecución se programará en dos (2) etapas así:

VIGENCIA	N° VEHÍCULOS
2016	8
2017	8

Haciendo un recuento del proceso de reposición de vehículos de la Entidad tenemos que en la vigencia de 2013 y según acta N° 01 de 30-08-2013 del Comité de Bajas de la Contraloría de Bogotá, se surtió el proceso de baja de (4) vehículos. Posteriormente, se inició el proceso de contratación por la modalidad SASI, para la compra con retoma de esos cuatro (4) carros, en cuantía de \$262.790.633, proceso que fue declarado desierto mediante Resolución N° 3260 de diciembre 13 de 2013.

En consideración a que durante la vigencia 2013 no se adquirieron los vehículos programados, el cumplimiento de la meta prevista para el cuatrienio se realizó en dos (2) etapas, así:

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 14 de 18

Etapa Uno, para la vigencia 2014 se programó la compra de diez (10) vehículos por valor aproximado de \$722.810.000, que incluyen los cuatro (4) vehículos que no se adquirieron en el 2013 y seis (6) automotores que correspondían inicialmente a la vigencia 2014.

Mediante el contrato de mínima cuantía N° 020 del 03-04-2014 adjudicado a la firma Comercializadora Nave Ltda., se llevó a cabo el peritaje y avalúo del lote de diez (10) automotores conformado por siete (7) vehículos tipo sedán, un (1) camión, una (1) camioneta y un (1) campero, todos de propiedad de la Contraloría de Bogotá.

Mediante Acta del Comité de Bajas de la Contraloría de Bogotá N° 01 del 29-05-14, se surtió el proceso de baja de seis (6) vehículos, que tomó como base los altos costos de mantenimiento preventivo y correctivo generados en el año 2013 a 2014 y que ascendieron a \$56.199.967, estableciendo que este monto superaba el total del precio comercial de los automotores señalados, que ascendió a \$53.340.000.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta el resultado del informe de Avalúo Técnico y Comercial elaborado por la firma Comercializadora Nave Ltda., el cual contempló que esos vehículos presentaban un avanzado estado de desgaste y por ende, causaría más onerosidad a la entidad invertir en su recuperación que la adquisición de unos nuevos.

Etapa Dos

Esta etapa se subdivide en dos (2): para la vigencia 2016 se realizará la adquisición de ocho (8) vehículos, lo cual garantizará la renovación del 67% del parque automotor de la entidad. Para ello se ha determinado que los vehículos a reponer sean los de modelo más viejo es decir 2006 y 2007, por vehículos estarán compuestos por dos (2) camionetas de alta gama, 4x4, de las cuales una (1) será blindada para seguridad del señor Contralor, dos (2) camionetas tipo Pick Up dotadas de equipos de arrastre, de platón, doble cabina y cuatro (4) camionetas 5 puestos, todas de tracción 4X4, que permitan buena la maniobrabilidad por el tránsito de la ciudad, las carreteras en mal estado y poder acceder a las vías que conducen a las localidades rurales más distantes de la ciudad capital. Según lo anterior los vehículos a dar de baja serán:

VEHÍCULOS A DAR DE BAJA EN 2016

CANT	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	C.C.	LÍNEA	AÑO	ESTADO
1	OBF967	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	1600	1,6 MT	2006	En Servicio
2	OBF949	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	1600	1,6 MT	2006	En Servicio
3	OBF969	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	1600	1,6 MT	2006	En Servicio
4	OBF944	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	2000	2,0 MT	2006	En Servicio
5	OBG269	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	2400	2,4 MT	2007	En Servicio

CANT	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	C.C.	LÍNEA	AÑO	ESTADO
6	OBG267	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	2400	2,4 MT	2007	En Servicio

Para la vigencia 2017 se programará la reposición los ocho (8) carros restantes y con ello se completará el cambio del 100% del parque automotor de propiedad de la Entidad.

VEHÍCULOS A DAR DE BAJA EN 2017

CANT	PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	C.C.	LÍNEA	AÑO	ESTADO
1	OBG897	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	1600	1,6	2008	En Servicio
2	OBG901	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	1600	1,6	2008	En Servicio
3	OBG903	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO EMOTION	1600	1,6	2008	En Servicio
4	OBG898	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	3000	3000 4X4	2008	En Servicio
5	OBG905	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	3000	3000 4X4	2008	En Servicio
6	OBG902	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	D-MAX	3000	3000 4X4	2008	En Servicio
7	OBH380	CAMPERO BILDADO	TOYOTA	PRADO VX	3400	AT 3400	2009	En Servicio
8	OBH379	CAMPERO	TOYOTA	PRADO VX	3400	AT 3400	2009	En Servicio

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos que se pueden llegar a presentar y que afectan la ejecución del proyecto son:

RIESGO	CAUSAS	TRATAMIENTOS	META
Sobrecostos de obra por inadecuada planificación.	<p>Demora en el proceso pre-contractual, que no permitan la ejecución de los contratos.</p> <p>Necesidad de obras civiles o de adecuaciones locativas no previstas inicialmente.</p> <p>Condiciones del mercado.</p>	<p>Seguimiento permanente a las actividades del proceso pre-contractual por parte del responsable de meta y su equipo de trabajo.</p> <p>Solicitud de pólizas de cumplimiento y calidad del contrato.</p> <p>Elaboración y seguimiento de los cronogramas de obra.</p>	<p>Desarrollar y ejecutar estrategias para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión – SIG en la Contraloría de Bogotá D.C.</p>

<p>Riesgos en la seguridad activa y pasiva de los vehículos pues no reaccionarían de la misma forma ante una eventualidad en la vía.</p> <p>Sobrecostos de consumo de combustibles</p> <p>Sobrecostos por mantenimientos preventivos y correctivos para mantener en funcionamiento los vehículos de la Entidad.</p>	<p>Demora en el proceso pre-contractual, que no permitan la ejecución de los contratos de peritaje y adquisición del parque automotor nuevo.</p> <p>Los carros entre más viejos más altos los costos de mantenimiento y así como los costos de los seguros obligatorios.</p> <p>Condiciones del mercado</p>	<p>Seguimiento permanente a las actividades del proceso pre-contractual por parte del responsable de meta y su equipo de trabajo.</p> <p>Solicitud de pólizas de cumplimiento y calidad del contrato.</p> <p>Elaboración y seguimiento de los procesos de peritaje y adquisición de vehículos.</p>	<p>Adquisición de 16 vehículos que hacen parte del Parque Automotor</p>
---	---	--	---

9. METAS DEL PROYECTO:

Las metas identificadas para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto son:

PLAN DE DESARROLLO 2016 -2020 "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"
PILAR-EJE TRANSVERSAL/PROGRAMA/PROYECTO ESTRATEGICO/PROYECTO DE INVERSION/METAS
PILAR / EJE TRANSVERSAL: 07 GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA.
PROGRAMA 42: TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
PROGRAMA 43: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTO ESTRATEGICO 190: MODERNIZACIÓN FÍSICA.
PROYECTO DE INVERSIÓN 1196: FORTALECIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
META 1: Adecuar áreas de trabajo para las sedes pertenecientes a la Contraloría de Bogotá.
META 2: Adquirir vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión del control fiscal.

10. BALANCE SOCIAL

A este Proyecto no aplica Balance Social.

11. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA											
ANUALIZACIÓN FLUJO FINANCIERO											
No.	META	Magn.	Unidad de Medida	Descripción	Componente	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Adecuar sedes y áreas de trabajo pertenecientes a la Contraloría de Bogotá.	100%	Áreas remodeladas y adecuadas	Adecuación y remodelación de las áreas de trabajo	Obra y Dotación	2.014.000.000	2.330.000.000	2.523.000.000	2.037.000.000	3.106.000.000	12.010.000.000
SUBTOTAL META						2.014.000.000	2.330.000.000	2.523.000.000	2.037.000.000	3.106.000.000	12.010.000.000
2	Adquirir vehículos para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión del control fiscal.	16	Vehículos	Modernizar el parque automotor para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal. Para 2016 , Ocho (8) así: 6 vehículos por reposición y 2 Camionetas para la seguridad y vigilancia del Contralor de Bogotá. Para 2017 , Ocho (8) vehículos por reposición.	Dotación	1.050.000.000	800.000.000	-	-	-	1.850.000.000
SUBTOTAL META						1.050.000.000	800.000.000	-	-	-	1.850.000.000
TOTAL PROYECTO						3.064.000.000	3.130.000.000	2.523.000.000	2.037.000.000	3.106.000.000	13.860.000.000

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Código formato: PDE-04-001
		Código documento: PDE-04
		Versión: 2.0
		Página 18 de 18

NOTA: Mediante Junta de Compras y Licitaciones No. 13 de 05-10-2016, se aprobó realizar el proceso de traslado presupuestal del proyecto 1196- “Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física” Meta 1 al Proyecto 1195 con el fin de financiar la creación de la meta orientada a Fortalecer la Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal desde los resultados y el impacto; en cuantía de \$600.000.000. Por lo cual se ajusta el flujo financiero de los proyectos 1195 y 1196.

12. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de Modificación	Descripción de la modificación
Agosto de 2016	Se realiza modificación al presupuesto de inversión para trasladar recursos por valor de Trescientos Doce Millones de pesos m/cte. (\$312.000.000) del Proyecto de Inversión No. 1196 – “Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física”, al Proyecto de Inversión No. 1195 – “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de La Capacidad Institucional”, teniendo en cuenta la necesidad de reprogramación de algunas metas, con el fin de que se realicen los respectivos ajustes a los recursos asignados para esta anualidad.
Octubre 18 de 2016	Se realiza modificación al presupuesto de inversión para trasladar recursos por valor de Seiscientos Millones de pesos m/cte. (\$600.000.000) del Proyecto de Inversión No. 1196 – “Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física”, al Proyecto de Inversión No. 1195 – “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y de La Capacidad Institucional”, teniendo en cuenta la necesidad de crear la Meta 6 – Apoyo al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, de acuerdo a los siguientes soportes: Memorando 3-2016-25200 de fecha 2016-09-28 – Solicitud creación de la meta 6. Memorando 3-2016-26435 de fecha 2016-10-10 – Aprobación en Junta de Compras y Licitaciones No. 13 de 05-10-2016. Memorando 3-2016-26246 de fecha 2016-10-07 – Concepto de Viabilidad, por parte de la Dirección de Planeación. Oficio 2-2016-19030 de fecha 2016-10-18, que incluye la Justificación Legal, Técnica y Económica.
Enero 16 de 2017	Se realiza modificación al nombre de la meta 2 y a la magnitud de la misma del proyecto de inversión 1196 “Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física” esto debido a que es necesario adquirir dos vehículos para la vigilancia y seguridad del señor contralor de Bogotá